

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 567/19

MANCOMUNIDAD MUNICIPAL ASOCIO DE LA EXTINGUIDA UNIVERSIDAD Y TIERRA DE ÁVILA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 90 del Reglamento de la Mancomunidad, en su inmediata relación con lo dispuesto en el artículo 36, se convoca a sesión, con el carácter de ordinaria, a la Asamblea General de la misma, para el día VEINTIOCHO (28) de marzo actual, a las 10:30 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda, cuyo acto tendrá lugar en el Núcleo de Turismo Rural Valle de Iruelas.

Los Ayuntamientos mancomunados, deberán enviar a sus Delegados provistos de la correspondiente credencial, y en la sesión se observará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Ídem, ídem, de la Cuenta General del ejercicio 2018.
- 3.º Balance de situación de "Resinera del Valle", rama de maderas, del año 2018.
- 4.º Dar cuenta de los precios, fijados por la Junta de Administración, que han de regir en el aprovechamiento de pastos de los cuarteles libres de los montes núms. 47 y 60.

INCIDENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

Comprobación de los señores asistentes.

Las Cuentas y Balances pueden examinarse en la Intervención de Fondos de la Mancomunidad, desde el día 19 del mes de marzo actual hasta el día de la sesión, en las horas de 9 a 13 de los días laborables.

A fin de poder celebrar la sesión en primera convocatoria, para lo que es necesaria la presencia, al menos, de la mitad más uno de los cinco grupos o lotes, y que estos, a su vez, estén representados por la mitad más uno de los Ayuntamientos que los integran, conforme dispone el artículo 10 del Reglamento, se ruega a los señores Delegados la mayor puntualidad.

Las credenciales se entregarán a la entrada de la Asamblea.

Ávila, 5 de marzo de 2019.

El Presidente, *Carlos Jiménez Gómez*.

El Secretario, *David Rubio Mayor*.